



## **I CONVENIO DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL**

**HUELGA 30 DE JUNIO  
MANIFESTACIÓN 30 DE JUNIO  
11,00 HORAS**

### **¿QUIÉN CONVOCA LA HUELGA?**

Los sindicatos UGT y CCOO.

### **¿PORQUÉ CONVOCAMOS LA HUELGA?**

Porque el 19 de Junio de 2007 se publicó el I Convenio de Acción e Intervención Social y un año después los trabajadores del sector de la intervención social siguen en su mayoría sin que se les aplique el Convenio.

### **¿CUAL ES LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES?**

Los trabajadores están regulados por varios convenios, algunos que hace tiempo que no se renuevan y otros que no tienen nada que ver con la actividad que desarrollan.

Tienen una situación sostenida en el tiempo de precariedad laboral, bajos salarios, contrataciones precarias, etc.

### **¿POR QUÉ NO SE APLICA EL CONVENIO?**

Hasta estos momentos la Administración (Ayuntamiento y DGA) mira hacia otro lado sin dotar con partidas presupuestarias a las contrataciones que hacen de los Servicios Sociales y sin exigir la aplicación del Convenio de Acción e Intervención Social.

Las empresas se excusan en que el Ayuntamiento y la DGA no les dotan económicamente para poder hacer frente a los salarios del Convenio.



## **¿POR QUÉ HAY EMPRESAS QUE SI LO APLICAN Y OTRAS QUE NO?**

Algunas empresas han hecho el esfuerzo de mejorar las condiciones de sus trabajadores disminuyendo los beneficios que obtienen, pero lamentablemente en la actualidad son muy pocas.

La poca voluntad de las empresas y la indiferencia de la Administración nos lleva a una situación donde los trabajadores del Sector de la Intervención Social se ven obligados a tener que movilizarse.

## **¿QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA LOS SINDICATOS?**

Los sindicatos UGT y CCOO hemos tenido conversaciones con algunas empresas que se han sentado a hablar con nosotros, hemos mandado escritos al Ayuntamiento y la DGA, hemos solicitado reuniones con el Ayuntamiento que no han sido atendidas, hemos convocado asambleas de trabajadores, también convocamos una concentración hace unos días, ruedas de prensa, etc.

## **¿POR QUÉ LA HUELGA?**

El principal motivo de la Huelga es realizar una medida de presión para reclamar la aplicación del Convenio de Acción e Intervención Social. Es necesario dignificar el sector, profesionalizarlo y tener unos Servicios Sociales de calidad por todo ello nos movilizamos.

La Huelga posibilita a los trabajadores del sector poder asistir a la manifestación del día 30 de Junio que tendrá lugar a las 11,00h y saldrá desde el monumento de la Constitución hasta la Plaza de España.

**QUE LA MANIFESTACIÓN SEA MASIVA**

**QUE SE NOS VEA EN LA CALLE  
REIVINDICANDO NUESTROS DERECHOS**

**QUE SE OIGAN NUESTRAS QUEJAS**

**QUE SE NOS VEA UNIDOS**

**Todos los trabajadores  
Sois importantes  
ACUDE A LA MANIFESTACIÓN**